

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 47, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir de forma periódica estados financieros, así mismo, se deberá de acompañar de Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios con la finalidad de proporcionar y revelar información adicional y suficiente que amplié el contenido de los mismos.

A) Notas de Desglose:
A.1) Información Contable
I Notas al Estado de Situación Financiera
I.I Activo
I.I.I Efectivo y Equivalentes

NOTA 1) SALDO DISPONIBLE EN EFECTIVO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2020: Las cuentas que integran el efectivo disponible corresponden a los fondos revolventes entregados para sufragar las erogaciones de caja de áreas sustantivas para la consecución de objetivos de operación del Poder Judicial del Estado de Morelos por un importe de \$116,364 (Ciento dieciséis mil trescientos sesenta y cuatro pesos), conformados como se detalla:

Fondo Revolvente	<u>Importe</u>
Junta de Administración	10,000
vigilancia y disciplina T.S.J. Dirección General	,
Administración.	18,000
Recursos Materiales	25,000
Recursos Materiales -	
vehículos	10,000
Coordinador Jurídico H.	2 000
Consejo	2,000
Secretaria Particular TSJ	20,000
Tercer Distrito Juicios Orales	5,000
Segundo Distrito Juicios	
Orales	4,364
Presidencia-Secretario	
Ejecutivo	15,000
Jefatura de Compras	4,000
Centro de Computo e	
Informática	3,000
SUMA	116,364



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTA 2) SALDO EN BANCOS AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2020:

El saldo es \$ 327,141 (trescientos veinte siete mil ciento cuarenta y un pesos) como sigue:

BANCO	IMPORTE
BANORTE, S.A.	
Cta. 0464898492 J.O	7,493
Cta. 0464898504 J.T.	8,601
HSBC México, S.A.	
Cta. 4058867607 J.T	215,122
Cta. 4058867615 J.O.	93,147
Cta. 4064995343 Reforma Laboral	2,777
Cta. 4065802050 Fondo de Estabilización FEIEF	1
Suma	327,141

NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2020:

Derivado de la adecuada administración del recurso económico, permitió que las inversiones de disponibilidades financieras, generaran ingresos por concepto de rendimientos por un importe de \$3,030,542 (tres millones treinta mil quinientos cuarenta y dos pesos), lo cual coadyuva en el financiamiento del Programa Operativo Anual. Al final del periodo que se informa se tiene invertido en títulos gubernamentales un total de \$149,310,700 (ciento cuarenta y nueve millones trescientos diez mil setecientos pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución principalmente derivados de retenciones de terceros provenientes de servicios personales.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

BANCO	IMPORTE
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	96'362,528
Cta. 6436562700 J.O 2016	673,324
Cta. 6437796760 Pasivos	112,728
Cta. 6464362000 H.R	17'048,728
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	8,913,740
Cta.6411627304 Fondo de Estab.FEIEF	26,199,652
Suma	149'310,700

I.I.II Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2020:

Se refleja un saldo por la cantidad de \$ 804,944 (ochocientos cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos), importe que se conforma principalmente por anticipo de percepciones mismas que serán recuperados a la brevedad.

DEUDOR	IMPORTE
Deudores	14,117
Deudores Internos	8,612
Gastos a Comprobar	85,961
Anticipo de Percepciones	658,416
Deudores Fondos Revolventes	119
Deudores Diversos Jubilados	37,719
Suma	804,944

NOTA 3) DEPÓSITOS EN GARANTÍA AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2020: Existen depósitos por un importe de \$ 155,957 (ciento cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos).

DEPÓSITOS	IMPORTE	
Sánchez Rodríguez Víctor Manuel	6,000	
Álvarez Nava Víctor Manuel	12,000	
Comisión Federal de Electricidad	102,977	
Rogelio Hector Garcia		
Albarran	34,980	
Suma	155,957	



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ANTICIPO A PROVEEDORES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2020: Se cuenta con anticipos a proveedores por un importe de \$ 123,374 (ciento veinte tres mil trescientos setenta y cuatro pesos).

ANTICIPO A PROVEEDORES	<u>IMPORTE</u>	
Metlife México SA	4,908	
HDI seguros S.A de C.V	118,466	
Suma	123,374	

NOTA 4) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN (sin información que revelar)

NOTA 5) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El método que se utiliza en la Depreciación de los bienes es el de Línea Recta, así mismo se considera que los bienes que se encuentran en uso se visualizan en buenas condiciones para seguir en funcionamiento.

NOTA 6) INVERSIONES FINANCIERAS \*FIDEICOMISOS\* (sin información que revelar)

#### NOTA 7) INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones de disponibilidades financieras asciende a \$149,310,700 (ciento cuarenta y nueve millones trescientos diez mil setecientos pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución.

BANCO	IMPORTE
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	96'362,528
Cta. 6436562700 J.O 2016	673,324
Cta. 6437796760 Pasivos	112,728
Cta. 6464362000 H.R	17'048,728
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	8,913,740
Cta.6411627304 Fondo de Estab.FEIEF	26,199,652
Suma	149'310,700



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

1.1.111 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NOTA 8) BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2020:

Se informa que se cuenta con inversiones en bienes como Terrenos, Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte así como Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por un total de \$364,275,000 (Trescientos sesenta y cuatro millones doscientos setenta y cinco mil pesos).

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Terrenos	6'876,507
Edificios No Habitacionales	224'406,258
Mobiliario Y Equipo De Administración	102'874,692
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	3'355,743
Vehículos Y Equipo De Transporte	16'164,665
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	4'950,513
Software	3'905,225
Licencias	1'741,397
Suma	364'275,000

En cumplimiento a la normatividad aplicable y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, las partidas de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información así como Equipo de Transporte e Intangibles, presentan Cifras Conciliadas, a su valor histórico así como su depreciación acumulada, lo montos acumulados de dicha depreciación se resume de la siguiente manera:

сонсерто	DEPRECIACION ACUMULADA
Depreciación Acumulada de Edificios No Habitacional	43,903,040
Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	1,465,065
Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	722,291
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	750
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	41,026,309
Depreciación Acumulada de Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,097,492
Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video	1,132,227
Depreciación Acumulada de otro Mobiliario Educacional y Recreativo	4,659



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	15,507,736
Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	18,652
Depreciación Herramientas y Maquinarias - Herramientas	1,711
Depreciación Acumulada de Otros Equipos	11,799

Método de depreciación en línea recta.

CONCEPTO	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33,33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Edificios no habitacionales	3%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Software	33.33%
Licencias	33.33%

## NOTA 9) BIENES INTANGIBLES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2020:

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE	AMORTIZACION ACUMULADA
Software	3'905,224	3,884,405
Licencias	1'741,397	1,806,751
Suma	5'646,621	5,691,156

Método de amortización en línea recta.

## ESTIMACIÓN DE DETERIOROS

NOTA 10) ESTIMACIÓN DE DETERIOROS (sin información que revelar)

#### **OTROS ACTIVOS**

NOTA 11) OTROS ACTIVOS (sin información que revelar)

- I.II Pasivo
- I.II.I Cuentas Por Pagar A Corto Plazo



## NOTA 12) Las cuentas por pagar se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO					
		> 90 DIAS	90 DIAS	180 DIA5	365 DIAS	<365 DIAS	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	4,450,371	X				- Control - Cont
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	762,877	X				
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	772,834	Х				
			X				
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	15,120,865	X	•			
			X				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6	0,000,000				X	
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$	134,359	Х				
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 1	5,100,893	X				

## REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Contempla erogaciones relativas a servicios personales que se integran principalmente por la provisión de Remuneraciones por pagar al cierre del Tercer Trimestre 2020, cuyo saldo es por la cantidad de \$4,450,371 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos y un pesos).

Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente	Importe
Remuneraciones por pagar al Personal de carácter	1,355,736
Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	
Instituto Mexicano del Seguro Social	3,094,635
Suma	4,450,371



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2020:

Por un importe total de \$762,877 (setecientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos), se encuentran clasificados de la siguiente manera:

PROVEEDORES	IMPORTE
Desarrollo Avanzado en Servicios Integrales DASI	30,746
GPS Servicios Empresariales y Suninistros	2,151
Propimex S de RL de CV	31,733
Arturo Mosconi Godínez	2,600
Carlos García López	1,125
Radio mó vil Dipsa SA de CV	25,453
Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiuter	3,206
AT&T Comercialización móvil S de RL de CV	6,456
Gasolinera Mileniuem 3000 SA de CV	20,057
Casala Combustibles y Servicios SA de CV	23,695
Bernardo Alfonso Sierra Becerra	316
Leoncio Arturo Campos Rendón	10,978
Mac Computadoras de Morelos SA de CV	9,695
M ebasys Sa de CV	16,558
DIB UM O SA de CV	67,164
Eléctrica Herrera SA de CV	10,346
Eusión comercial S de RL de CV	643
Alberto Huerta Sandoval	22,328
José Luis Rodríguez Alcántara	41847
Abastecedora Olinka, SA de CV	95,389
Juan Rosas Javier	3,048
Tecnología A plicada a Sistemas de Fotocopiado, SA de CV	115,464
Victor Antonio Medrano Lopez	2.877
CONSUELO CHAVEZ VALDESPINO	1856
SI VALE M EXICO SA DE CV	348
Datasix Systems de México, SA de CV	4.647
MIGUEL ANGEL FALCON VEGA	42,920
OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ	1,455
GRISELDA HURTADO CALDERON	1,102
GOZA COMERCIAL DE MORELOS, SA DE CV	3,488
ISIDRO ZAMBRANO VARGAS	9,060
JOSE ALFREDO GARCIA VELAZQUEZ	17,400
ROCIO BAHENA ORTIZ	42,920
Gustavo Camacho Campos	24,360
Ricardo Salazar Frutis	1276
Luis Ricardo Casasola Dávila	6,380
Mac Computadoras de Morelos SA de CV	16,651
Datasix Systems de México, SA de CV	45,139
SIIMA	

SUMA \$ 762,877

## TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Representa los adeudos que el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos mantiene por un importe de \$ 772,834 (setecientos setenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos), que se encuentra integrados de la siguiente manera:



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Jubilaciones	625,021
Gratificación Anual Jubilados	147,813
Suma	772,834

## RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Este rubro comprende las distintas retenciones a enterar por concepto de impuestos a las diversas entidades de recaudación, así como retenciones de nómina que se realizan y deben enterar a diversos proveedores y que al cierre del Tercer Trimestre 2020 tiene un saldo de \$15,120,865 (quince millones ciento veinte mil ochocientos sesenta y cinco pesos).

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
APORTACION PATRONAL	
Cuotas IMSS	2,012,961
Instituto de crédito, aportación	242,956
Sindicato de trabajadores del Poder Judicial	142,796
RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS	11
I.S.R Sueldos	2'660,829
I.S.R. retenciones honorarios	11,600
I.S.R. retenciones arrendamiento	3,300
RETENCIONES SINDICATO	
Personal Jubilado	644
Personal vigente, cuotas	19,430
Fondo para gastos Funerales	387
RETENCIONES DIVERSAS	
Seguro Individual metlife	248,991
Intermercado S.A.	3,278
Pensión alimenticia	13,922
Impulsora Promobien S.A. de C.V.	321,631
-Qualitas compañía de seguros S.A de C.V.	12,386
Asociación de jubilados y pensionados	8,700
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo(INFONACOT)	899
Hispano mexicana	7,999
Sefise S.A. de C.V.	5,341
Cristina Prado Hernández (Óptica Bellavista)	31,172
-Publiseg Sapi de C.V. Sofom	81,472
Seguro Individual Mapfre, S.A de C.V.	128
-Descuento Por Detrimento	1,770
-PROY. COINCIDIR SA DE CV SFP	20,866



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fincomun, Servicios Financieros Comunitarios S.A	30,440
Gastos Medicos Metlife S.A	97,519
Leslie Flor de Liz (Asesores Opticos)	0
Rosalba Corazon Herrera (climed)	10,764
Fondo Auxiliar	16,658
Aportación de Empleados	650,266
Descuento por préstamo	213,464

Instituto de Crédito para los Trabajador

172,089
8,067,768
2,979

#### Fondo Auxiliar TELEFONIA

For to Assett of TELEFOLIA	
Fondo Auxiliar TELEFONIA	5,458
	3) 150

#### Impuesto sobre Nomina

Impuesto Sobre Nomina	2
-----------------------	---

SUMA

15,120,865

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Derivado del recorte al presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, no fue posible erogar y registrar el gasto correspondiente al pago de aguinaldo del personal del Tribunal Superior de Justicia, por lo que el saldo de \$60'000,000 (sesenta millones de pesos), representa el préstamo recibido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y que fue aprobado por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, notificado mediante acuerdo número MCVCL/JUNTADMON/3753/2019 el cual deberá ser cubierto al dicho Fondo a más tardar el 31 de diciembre de 2020. Dicho préstamo fue otorgado para dar cumplimiento del Artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

## PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Se refleja el importe de \$ 134,359 (Ciento Treinta y Cuatro mil Trescientos Cincuenta y Nueve pesos) los cuales corresponden principalmente a prestaciones por pagar que se encuentran en litigio cuya resolución se estima es superior a un año. Estas obligaciones se encuentran amparadas con el recurso monetario correspondiente para sustentar el compromiso de pago.



PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	IMPORTE
Pasivos Anteriores a 2015	
Olivares Garrido Enedina	8,433
Rogel Cortes Marco	23,163
Millán Toledo Jesús	16,320
Olivarez Garrido Enedina/Ahorro	4,050
Cruz Cuevas Jazmín Margarita	9,786
Ortega Salazar Alondra Juliana	20,219
Sefise SA de CV	2,003
Servicios Administrativos y Recretativos SA de C	5,700
Cuevas Maldonado Irma	6,948
Olivares Garrido Enedina	19,514
Omaña Márquez Nohemi	15,836
Ventura Aquino José Luis	2,387
Suma	134,359

## PROVISIÓN POR PAGAR HABER DE RETIRO

En el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 se autorizó una aportación inicial por el importe de \$13'546,000 (Trece millones Quinientos Cuarenta y Seis mil pesos), para la creación del Haber de Retiro, mismo que se encuentra sustentado en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus párrafos sexto, penúltimo y ultimo, así como en la Ley Orgánica del Poder Judicial artículos 26BIS y 26TER. Durante el ejercicio 2017, el poder Judicial llevo a cabo los actos jurídicos consistentes en la firma de un contrato con la institución bancaria HSBC, para la apertura de una cuenta especifica de inversión número 6464362000, misma que contiene la aportación inicial y los rendimientos generados durante el ejercicio fiscal 2017 los cuales fueron de \$463,072 (cuatrocientos sesenta y tres mil setenta y dos pesos), en el ejercicio 2018 se obtuvieron rendimientos por \$ 1'091,821 (un millón noventa y un mil ochocientos veintiún pesos) para totalizar un importe de \$15'100,893 (quince millones cien mil ochocientos noventa y tres pesos).

NOTA 13) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS (sin información que revelar)

NOTA 14) PASIVOS DIFERIDO Y OTROS (sin información que revelar)



II Notas al Estado de Actividades II.I Ingresos de Gestión

NOTA 15) RUBROS DE IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, Y DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO.

Se recaudó un importe total de \$5'174,269 (cinco millones ciento setenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos), desglosado por concepto de ingresos financieros \$3'030,542 (tres millones treinta mil quinientos cuarenta y dos pesos) derivadas de inversión de disponibilidades financieras. En el rubro de otros ingresos se percibe un importe de \$194,772 (ciento noventa y cuatro mil setecientos setenta y dos pesos). Por reintegro de incapacidades y recuperaciones se recauda la cantidad de \$1'948,955 (un millón novecientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos).

NOTA 16) RUBROS DE PARTICIAPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES:

Se reciben las ministraciones acumuladas al cierre del Tercer Trimestre 2020 por un importe de \$506'224,994 (quinientos seis millones doscientos veinticuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos).

NOTA 17) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Se recaudó en este rubro la cantidad de \$2'143,727 (dos millones ciento cuarenta y tres mil setecientos veinte siete pesos)

II.II Gastos y Otras Pérdidas: NOTA 18) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Toda vez que la función principal del H. Tribunal Superior de Justicia es la impartición y administración de Justicia, en la que el factor sustantivo es el recurso humano, por lo que el rubro principal de gasto corresponde al de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, en el cierre del Tercer Trimestre 2020, se erogó la cantidad de \$171,897,750 (ciento setenta y un millones ochocientos noventa y siete mil setecientos cincuenta pesos); en Remuneraciones Adicionales y Especiales \$82,320,832 (ochenta y dos millones



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

trescientos veinte mil ochocientos treinta y dos pesos); en Seguridad Social \$46,858,605 (cuarenta y seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cinco pesos); en Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$49,256,380 (cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta pesos) y en Estímulos a Servidores Públicos se erogó la cantidad de \$1,220,782 (un millón doscientos veinte mil setecientos ochenta y dos pesos); dichos gastos en el rubro de **Servicios Personales** representan aproximadamente el 76.35% del total de erogaciones de gastos. Cabe mencionar que derivado del recorte al presupuesto del Tribunal Superior de Justicia para el ejercicio fiscal 2019, se difirió el gasto del pago de aguinaldo 2019 para su reconocimiento en el presente ejercicio fiscal 2020.

En el rubro de Materiales y Suministros el gasto correspondió a \$5,288,532 (cinco millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y dos pesos), en Materiales de Administración se erogó la cantidad de \$908,981 (novecientos ocho mil novecientos ochenta y un pesos); en Alimentos y Utensilios \$526,782 (quinientos veinte seis mil setecientos ochenta y dos pesos); en Materiales y Artículos de Construcción y Reparación \$354,321 (trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos veintiún pesos); en Productos Químicos y Farmacéuticos \$164,710 (ciento sesenta y cuatro mil setecientos diez pesos); en Combustible Lubricantes y aditivos \$2,293,395 (dos millones doscientos noventa y tres mil trescientos noventa y cinco pesos); en Vestuario, Blancos y Prendas de Protección \$351,891 (trescientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y un pesos); en Herramientas, Refacciones y Accesorios se erogó la cantidad de \$688,452 (seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos); siendo el rubro más significativo el que se erogó por concepto de Combustible Lubricantes y aditivos \$2,293,395 (dos millones doscientos noventa y tres mil trescientos noventa y cinco pesos).

El rubro de **Servicios Generales** ascendió a \$16,201,042 (dieciséis millones doscientos un mil cuarenta y dos pesos), en Servicios Básicos se erogó \$5,488,571(cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos); en Servicios de Arrendamiento \$864,230 (ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta pesos); en Servicios Profesionales \$297,011 (doscientos noventa y siete mil once pesos); en Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales \$377,709 (trescientos setenta y siete mil setecientos nueve pesos); en servicios de instalación y reparación \$1,259,138 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos), servicios de comunicación social y publicidad \$ 189,660(ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

pesos); en Servicios de Traslado y Viáticos \$47,126 (cuarenta y siete mil ciento veinte seis pesos); en Servicios Oficiales \$49,880 (cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos) y finalmente en otros servicios generales la cantidad de \$7,627,717 (siete millones seiscientos veinte siete mil setecientos diecisiete pesos).

El gasto por concepto de Transferencias para Personal en Retiro fue por un importe de \$86,689,826 (ochenta y seis millones seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos).

II.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 19) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

- El patrimonio de la Entidad está constituido los siguientes conceptos:
- Las Aportaciones que reciba del Gobierno Estatal
- Los Ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades

NOTA 20) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actualización total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$45,345,418 y \$-11'185,934 en 2020 y 2019 respectivamente.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 30 de septiembre 2020 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a \$181,988,275 respectivamente.



#### H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

# II.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NOTA 21) EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

CONCEPTO	2020	2019
Efectivo en Bancos - Tesorería	443,505	7,241,714
Efectivo en Bancos - Dependencias		7-1171
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Especifica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	443,505	7,241,714

## NOTA 22) ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

DIENES MUEBLES E INMUEBLES	IMPORTE AL 30 SEP 2020
Terreno crucero Zacatepec	\$100,000.00
Terreno Jiutepec	\$212,500.00
Terreno Cuautia	\$1,674,445.45
Terreno Puente de Ixtla	\$90,000.00
Terrenos	\$4,799,561.14
Inmueble CENDI	\$728,592.00
Inmueble Jiutepec	\$20,844,497.57
Inmueble Álvaro Obregón # 1209	\$25,210,534.65
Inmueble Álvaro Obregón # 705-B	\$3,640,862.68
Inmueble Puente de Ixtla Emilio Portes Gil #1	\$6,660,566.57
Inmueble Morrow # 17	\$12,382,073.76
Inmueble Jojutla	\$5,269,309.99
inmueble las Palmas CVCA	\$6,506,494.88
Inmueble Jonacatepec	\$6,097,368.66
Inmueble Cuautla	\$17,781,635.76
Inmueble Yautepec	\$1,619,063.95
Inmueble Zacatepec	\$3,241,307.42
Inmueble Xochitepec	\$3,310,764.11
Edificios no residenciales	\$4,463,008.02
Inmueble Atlacholoaya - Obra Transferida	\$106,650,177.89
Muebles de Oficina y Estantería	\$24,432,284.21
Muebles, excepto de oficina y estantería	\$20,049.44
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información Tribunal Superior de Justicia	\$1.00
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$76,933,370.44
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	\$1,488,986.83
Equipos y aparatos audiovisuales	\$2,146,199.90
Cámaras fotográficas y de video .	\$1,204,805.87
Otro mobiliarlo y equipo educacional y recreativo	\$4,737.44
Automóviles y camiones	\$16,164,665.44
Maquinaria y equipo agropecuario	\$61,613.34
Sistemas de alre acondicionado	\$186,768.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$816,139.15
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$1,422,147.39



	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos J. Tradi (2013)	\$626,226.00
	Herramientas y máquinas-herramienta	\$205,809.42
١	Maquinaria Tribunal Superior de Justicia	\$764,812.28
	Otros equipos	\$1,631,810.49
	Software	\$3,905,224.68
	Licencias informáticas e intelectuales	\$1,741,396.69
ı		

23. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.(Sin Información que revelar)

II.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTA 24) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		511'399,262
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	1
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	1
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	·
Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	1
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	1



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	, V <sub>20</sub>
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020	

2. Menos egresos presupuestarios no contables 676,914 Mobiliario y equipo de administración 656,268 Mobiliario y equipo educacional y recreativo 20,646 Equipo e instrumental médico y de laboratorio 0.00 Vehículos y equipo de transporte 0.00 Equipo de defensa y seguridad 0.00 Maquinaria, otros equipos y herramientas 0.00 Activos biológicos 0.00 Bienes inmuebles 0.00 Activos intangibles 0.00 Obra pública en bienes propios 0.00 Acciones y participaciones de capital 0.00 Compra de títulos y valores 0.00 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros 0.00 Provisiones contingencias para otras 0.00 erogaciones especiales Amortización de la deuda publica 0.00 Adeudos ejercicios fiscales anteriores 0.00 (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables 0.00

3. Más gastos contables no presupuestales		6'320,096
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6'320,096	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

1. Total de egresos (presupuestarios)

466'053,846

460,410,664



## B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En este apartado lo que podemos mencionar son las demandas judiciales en proceso de Resolución que en el ejercicio 2019 fue de \$18'559,000 debido a que su registro es al final del ejercicio que se trate.

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

#### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Tribunal Superior de Justicia envió su anteproyecto de presupuesto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el paquete económico 2020, considerando inicialmente la cantidad de \$1,329,108,940 (un mil trescientos veintinueve millones ciento ocho mil novecientos cuarenta pesos), cifra que no se autorizó en su totalidad, situación que obliga a realizar ajustes a las metas, contemplando únicamente las necesidades indispensables para la debida operación de la institución, en lo que es su propósito principal: impartir justicia.

El monto del presupuesto autorizado para el ejercicio 2020 es de \$524'034,000 (quinientos veinticuatro millones treinta y cuatro mil pesos), de los cuales \$70'000,000 (setenta millones de pesos), se etiquetaron para pago de decretos pensionarios controvertidos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y \$1'600,000 (un millón seiscientos mil pesos), como apoyo para despensa de sindicalizados, quedando tan solo \$452'434,000 (cuatrocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos), para la operación del Tribunal. Cabe mencionar que se difirió el gasto del ejercicio 2019 por una cantidad de \$94'370,946 (noventa y cuatro millones trescientos setenta mil novecientos cuarenta y seis pesos), con cargo al presupuesto del 2020.

Por lo que el panorama para las finanzas de la institución se complica aún más pues de los \$1'329,108,940 (un mil trescientos veintinueve millones ciento ocho mil novecientos cuarenta pesos), solicitados en el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2020, el Congreso del Estado asignó únicamente \$524,034,000 (quinientos veinticuatro millones treinta y cuatro mil pesos).



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

#### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Ley que crea el H. Tribunal Superior de Justicia como entidad independiente con personalidad jurídica y patrimonio propios, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 3739, 6ª época, el 12 de abril de 1995, la cual se regía en su Administración por el entonces Consejo de la Judicatura del Estado, y en la actualidad por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El propósito del H. Tribunal Superior de Justicia es la Impartición de Justicia en el Estado de Morelos, por lo que presta sus servicios en la resolución de conflictos a la ciudadanía morelense, estando obligada la institución a contribuir en materia de seguridad social y retenedor de impuestos federales; considerando el recorte al presupuesto entre los presentado como proyecto y lo finalmente autorizado por los poderes Ejecutivo y Legislativo.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el propósito de llevar a cabo la implementación de la armonización contable en el H. Tribunal Superior de Justicia y toda vez que el CONAC, dentro de la normatividad emitida por ese órgano colegiado, no contempló la distribución de la herramienta tecnológica que permitiera a los entes públicos cumplir con lo requerido en la Ley General de Contabilidad y además de que el software implementado para 2012 cumplió parcialmente con las expectativas requeridas para la armonización contable de la institución, toda vez que generó inconsistencias documentadas durante su operación, por lo que a partir del ejercicio 2013, el entonces Consejo de la Judicatura del Estado tuvo a bien autorizar la adquisición e implementación del sistema informático denominado SACG, para el ejercicio 2020, se adquiere la versión SAACG.NET actualmente en su versión 1.9.1.1 el cual prevé las últimas actualizaciones vigentes en materia de contabilidad Gubernamental, el cual cabe señalar es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Publicas, por medio de este último actualmente se está administrando el presupuesto y contabilidad del periodo que se informa.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para el presente ejercicio se implementaron procesos de mejora así la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que han permitido generar ahorros para ampliar metas del Programa operativo Anual 2020 y cumplir con el propósito institucional de impartir justicia en materia oral y justicia tradicional.



- 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (sin información que revelar)
- 8. REPORTE ANALITÍCO DEL ACTIVO

Poder Judicial del Estado de Moreios Estado Analitico del Activo Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 (Pesos)

Concepto	Baldo Micial	Corgos del Periodo 2	Abanos del Periodo	Saldo Final 4+(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	115,469,056	1,945,714,166	1,910,344,742	150,838,480	35,369,42
Efectivo y Equivalentes	7,241,714	927,342,435	934,140,643	443,508	-8,798,20
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	108,227,342	1,015,857,419	973,813,162	150,271,599	42,044,25
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,514,311	2,390,937	123,374	123,37
nventarios	0	0	0	0	
Vmacenes	0	0	0	0	
stimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	
activo No Circulante	258,335,294	18,888,895	24,532,076	252,892,113	-5,643,18
nversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	
Perechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	
ienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	231,282,785	0	0	231,282,765	
ienes Muebles	128,152,217	876,914	1,483,517	127,345,614	-806,60
ctivos Intangibles	5,646,621	0	0	5,646,621	
epreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-106,746,308	18,211,980	23,048,559	-111,582,887	-4,836,57
ctivos Diferidos	0	0	0	0	
stimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
itros Activos no Circulantes	0	0	0	0	
OTAL DEL ACTIVO	373,804,351	1,964,603,060	1,934,876,818	403,530,593	29,726,24

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (sin información que revelar)



#### 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El reporte muestra debidamente el presupuesto devengado que corresponde a los gastos reflejados en balanza y estados financieros en cada una de las partidas.

Presupuesto Modificado \$547'208,268 Presupuesto Devengado \$460'410,664

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La integración de las transferencias por concepto, tal y como fueron aprobadas por parte del Congreso del Estado se integran conforme a lo siguiente:

Ley de Ingresos Modificada Ingresos Recaudados

\$ 547'208,268 \$ 511'399,262

Los ingresos recaudados representan el 93.45%, con respecto al presupuesto autorizado y modificado para el H. Tribunal Superior de Justicia en el ejercicio 2020.

- 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA (sin información que revelar)
- 12. CALIFICACIONES OTORGADAS (sin información que revelar)

#### 13. PROCESO DE MEJORA

Al cierre de la presente Cuenta Pública del Tercer Trimestre 2020, con la participación de la Dirección de Contraloría, se encuentra el proceso de actualización y autorización, la normatividad interna que regula las operaciones del H. Tribunal Superior de Justicia, así como indicadores de desempeño operativo y financiero que permitan evaluar las metas propuestas en los Programas Operativos Anuales de la Institución.

Por ultimo cabe mencionar que a la fecha el INDETEC ha desarrollado un nuevo sistema de contabilidad gubernamental, una aplicación más robusta para



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo

Automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión en el proceso de armonización de las operaciones de los entes públicos el cual denomina como SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET) dicho sistema cuenta con las ultimas adecuaciones que se han hecho en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se encuentra actualmente en operación en nuestra entidad.

- 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS: (sin información que revelar)
- 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE: (sin información que revelar)
- 16. PARTES RELACIONADAS: (sin información que revelar)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MOISES ESTUDILLO SAN MARTIN
CONTADOR GENERAL

JESÚS LOYOLA MARTÍNEZ CONTROL PRESUPUESTAL